

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8902** ALFAMIL, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 5 de mayo de 2018, el socio único de Alfamil, S.A.U., don Miguel Antonio Ciaurriz Roldan, tomó la decisión de Reducir el Capital Social desde su cifra de trescientos mil quinientos seis euros con cinco céntimos (300.506,05 €) a la de ciento sesenta mil cuatrocientos setenta euros con veintitrés céntimos (160.470,23 euros), es decir, en la suma de ciento cuarenta mil treinta y cinco euros con ochenta y dos céntimos (140.035,82 €), con la finalidad proceder a la Amortización de 23.300 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas previamente adquiridas por la propia Sociedad. La Reducción de Capital debe ser ejecutada antes del 31 de diciembre de 2019.

En consecuencia con la decisión de Reducción de Capital, el Capital Social queda fijado en la suma de ciento sesenta mil cuatrocientos setenta euros con veintitrés céntimos (160.470,23 €), dividido y representado por 26.700 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Pamplona, 20 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Miguel Antonio Ciaurriz Roldán.

ID: A190067506-1